



Superintendencia
de Bancos de Panamá

8 de septiembre de 2020
Circular No. SBP-DPC-FID-0273-2020

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Comunicado publicado por GAFILAT

Señor Gerente:

Hacemos de su conocimiento que en el sitio web de la Superintendencia de Bancos, se encuentra publicado el siguiente documento:

1. Comunicado del GAFILAT sobre COVID -19 y sus riesgos asociados de LA y FT: publicado el 6 de abril del 2020. Hace referencia a posibles riesgos emergentes que resulten a causa de la situación sanitaria mundial y cerrar las puertas que este fenómeno ha abierto ante las amenazas y/o vulnerabilidades en los sistemas Anti-Lavado de Activos y Contra el Financiamiento al Terrorismo (ALA/CFT) y establecer las medidas para mitigarlos, a fin de evitar que las organizaciones criminales puedan aprovecharlo y salgan fortalecidas. Para ver el documento, debe ingresar en nuestro sitio web <https://www.superbancos.gob.pa/es/medidas-temporales-covid/articulos-comunicados>

En ese sentido, instamos a las entidades reguladas y supervisadas por esta Superintendencia, prestar especial atención a este comunicado y tomar las medidas necesarias para prevenir que sus sistemas sean utilizados frente a los riesgos de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo que puedan surgir debido a la situación sanitaria mundial.

Agradecemos al señor (a) gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

NM/mddec.

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"